



Política de acceso
a información



**CONSULTAS DE BID INVEST EN RELACIÓN CON EL
BORRADOR DE LA *POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*:
REUNIÓN EN JAMAICA – 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**
RESUMEN DE LOS COMENTARIOS DE LOS ACTORES SOCIALES

I. INTRODUCCIÓN

Tras el Plan de Consulta, el 21 de septiembre de 2018, se realizó una consulta cara a cara en Kingston. Los 13 participantes que asistieron representaron a los sectores público y privado, además de las organizaciones no gubernamentales y el sector de la educación.



Política de acceso a información



II. ESTADÍSTICAS

Figura 1: Asistencia al taller de Jamaica por género

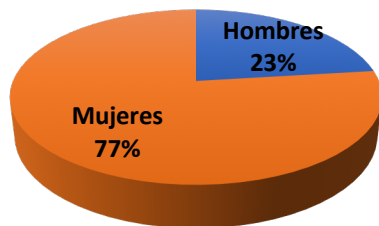
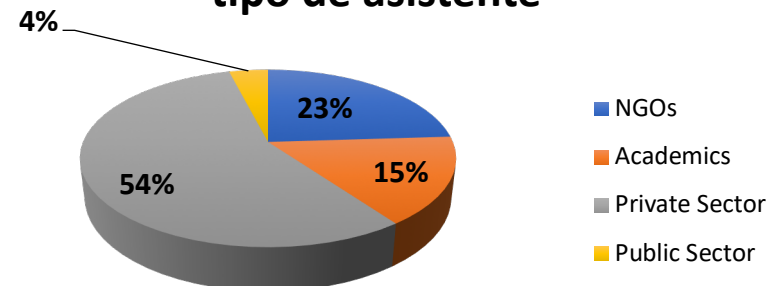


Figura 2: Taller de Jamaica por tipo de asistente



[GRÁFICOS]



Política de acceso a información



III. RESUMEN DE LOS COMENTARIOS DE LOS ACTORES SOCIALES

A. COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

El feedback generalizado recibido durante la reunión fue que el borrador de la nueva política representa un paso importante en la dirección correcta. Tanto el sector privado como la Sociedad civil refrendaron el impulso de BID Invest para incrementar la transparencia y accesibilidad a la información.

NOTA: A continuación, se presenta un resumen de los comentarios recibidos de los representantes de la sociedad civil, y de los sectores público y privado. Estos comentarios no necesariamente reflejan el consenso entre los participantes, sino que demuestran una gama de opiniones sobre temas clave de interés mencionados por los representantes de estos grupos.

A1. Antes de la aprobación del Proyecto

Áreas problemáticas identificadas	Comentarios de los actores sociales
1. Optimización de la transparencia	Los representantes de la sociedad civil hicieron sugerencias relacionadas con la optimización de la transparencia: <ul style="list-style-type: none">• El cronograma de aprobación del proyecto.• Los aspectos ambientales, como la huella de carbono, las emisiones proyectadas y otros impactos ambientales.



Política de acceso a información



	<p>Un representante de la sociedad civil indicó que estaban contentos con el hecho de que BID Invest estuviera llevando a cabo una consulta cara a cara para recibir feedback de las “personas reales” en el campo.</p> <p>Los representantes del sector privado resaltaron la necesidad de contar con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentos contractuales y legales simplificados, incluida una página en la que se definan algunos términos legales, y un resumen general sobre la intención y el contenido de los documentos legales pesados.• Una explicación clara sobre el proceso de aprobación de BID Invest de manera que, como clientes, sepan cuáles serán los siguientes pasos y adónde se encuentran en el proceso de aprobaciones.• Un webinar en el que se expliquen los documentos contractuales y legales.• Plazos más breves hasta la aprobación. Los plazos más prolongados ponen a los clientes en la situación de tener que encontrar un financiamiento puente.
<p>A2. Después de la aprobación/Durante la implementación del Proyecto</p>	
<p>2. Seguimiento y evaluación</p>	<p>Los representantes de la sociedad civil resaltaron la importancia de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualizaciones más frecuentes del plan de acción ambiental y social (PAAS), tal vez trimestrales, para asegurar la empresa cumple con sus obligaciones.• Establecimiento de puntos de referencia entre las organizaciones y los proyectos para demostrar qué esperar durante la implementación.• Los límites del proyecto definidos objetivamente, ya que es común que los proyectos se extiendan más allá de la zona inmediata. <p>Los participantes del sector privado indicaron que:</p>



Política de acceso a información



	<ul style="list-style-type: none">• BID Invest ayuda a los clientes a través de un proyecto mejor que los bancos convencionales haciendo que los clientes piensen en todos los aspectos del proyecto: cuestiones ambientales, sociales y políticas en lugar de en los requisitos más generales de los bancos convencionales, que se interesan en un plan de cancelación del préstamo.• Los actores sociales deben saber qué debe lograr la evaluación de impacto ambiental (EIA) para que el cliente pueda manejar las expectativas de los actores sociales en relación con los resultados esperados de cada fase.• La existencia del PAAS y la EIA también puede ayudar a corregir la información errada, los cuales actuarán como salvaguarda para la sociedad civil y como protección contra los riesgos para la reputación de la empresa.
3. Políticas y programas de BID Invest que afectan la implementación	Los participantes del sector privado que tienen préstamos de BID Invest expresaron la necesidad de contar con: <ul style="list-style-type: none">• Asistencia técnica en relación con la gestión de los proyectos.
B. EXCEPCIONES	
4. Aclaraciones sobre las excepciones	Los representantes de la sociedad civil ofrecieron las siguientes opiniones: <ul style="list-style-type: none">• La cláusula de la dispensa positiva es útil, pero debería haber debates anticipados entre BID Invest y el cliente. Si existe algún daño inminente, deberá divulgarse la información.• Deseaban más aclaraciones sobre la definición de “sensible desde un punto de vista comercial”. Los participantes del sector privado resaltaron lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Deben existir excepciones, en particular en relación con la información comercial.



Política de acceso a información



	<ul style="list-style-type: none">• La cláusula de dispensa positiva (párrafo 62) debe exigir que BID Invest consulte con el cliente antes de invocar este párrafo.• Es necesario proteger a los accionistas. Si se divulga alguna información que perturbe la capacidad del cliente de cancelar el préstamo, entonces los accionistas se verán afectados.• La información confidencial incluida en los informes asociados con el proyecto debe ocultarse, pues puede dañar el proyecto o a las partes que participan en él. Un participante mencionó la situación en la que la utilización del nombre de la empresa en un informe del prestamista de la empresa afectó el precio de las acciones de tal empresa.• Debe protegerse la propiedad intelectual.• Existe la necesidad de armonizar el acceso a las políticas de información relacionadas con la protección de los datos. Por ejemplo, las leyes de la UE: el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) incluye un conjunto de requisitos aplicables a las partes sujetas a tal reglamentación, algunos de los cuales pueden ser clientes de BID Invest.
<h3>C. ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN</h3>	
5. Entrega proactiva de información integral	Los participantes de la sociedad civil sugirieron la necesidad de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Videos cortos e infografías que puedan subirse a las redes sociales.• Información accesible para las personas con discapacidades, incluidos lectores de pantalla formateados apropiadamente con un narrador en lugar de música de fondo. Utilización de gráficos y videos para los usuarios hipoacúsicos.• Información a la que pueda accederse desde dispositivos móviles. Muchos no tienen <i>smart phones</i>.• Material impreso que pueda repartirse durante las reuniones con la comunidad.



Política de acceso a información



	<ul style="list-style-type: none">• Tener en cuenta las áreas rurales, lo cual supone la necesidad de acercarse para asegurar que las comunidades afectadas estén adecuadamente informadas y participen.• Buscar la participación cara a cara. <p>Un representante de la sociedad civil preguntó, si un documento se traduce solamente al idioma del país, quién debe hacerse cargo del costo de la traducción de ese documento cuando alguna persona intenta acceder a ese documento desde un país con un idioma diferente.</p> <p>Los representantes del sector privado sugirieron que:</p> <ul style="list-style-type: none">• El sitio web de BID Invest está demasiado dominado por el español. Debería ser más sencillo encontrar informes en otros idiomas.• El sitio web debería tener una pestaña de preguntas frecuentes.
<p>6. Presentación de información relacionada con la gobernanza en relación con BID Invest</p>	<p>Los representantes de la sociedad civil indicaron la necesidad de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información general sobre los proyectos: un paquete de información que pueda compartirse con las diferentes ONG con las que trabajan, en especial, en relación con proyectos futuros/existentes que resulten pertinentes para sus actores sociales.• Información sobre el apoyo técnico y financiero de BID Invest para fortalecer las capacidades técnicas de las ONG. <p>Los representantes del sector privado indicaron la necesidad de contar con:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información sobre los competidores y lo que están haciendo para permitir la colaboración en lugar de la competencia.• Información en relación con los contactos de los posibles socios tenedores de capital o inversores extranjeros.• Información sobre proyectos similares que pueden compartir inquietudes ambientales y sociales similares para aprovechar las lecciones aprendidas.



Política de acceso a información



	<ul style="list-style-type: none">• Información sobre cómo acceder al financiamiento de BID Invest, incluidos el “dónde”, “cómo” y “por qué”, los costos de financiamiento, las comisiones, etc.
D. MECANISMO PARA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	
7. Clarificación del panel	Los representantes del sector privado indicaron que: <ul style="list-style-type: none">• Les preocupa que un panel pudiera tomar la decisión de divulgar información propia.• Desearían saber si el solicitante de la información recibirá el enlace a la información o si se publicará en el sitio web. Los representantes de la sociedad civil señalaron que: <ul style="list-style-type: none">• El panel es útil por cuestiones de transparencia. Es de interés público que exista un órgano independiente que decida sobre la divulgación de información.